

Artículos

Simple, resilient and proportional: revisiting regulation for small banks. Jonathan Beissinger, Rodrigo Coelho and Raihan Zamil. FSI Insight No 78. Septiembre 2026.

A single market for banking and advancing the Banking Union - prerequisites of the competitiveness agenda. John Berrigan. Eurofi. Septiembre 2026.

Competitiveness: finding the right path. Francois-Louis Michaud. Eurofi. Septiembre 2026.

An ambitious European package for banking competitiveness. Bertrand Dumont. Eurofi. Septiembre 2026.

Political realities of risk reduction. Jurand Drop. Eurofi. Septiembre 2026.

Scale without borders: completing Europe's Banking Union. Antony Jancic. Eurofi. Septiembre 2026.

From achievements to next steps: completing the vision of the Banking Union. Oliver Schütz. Eurofi. Septiembre 2026.

Competitiveness, simplification and the next step for the Banking Union. Dominique Laboureix. Eurofi. Septiembre 2026.

Banking Union will make the EU economy more competitive. Johanneke Weitjens. Eurofi. Septiembre 2026.

A competitive European banking sector builds on diversity. Karolin Schriever. Eurofi. Septiembre 2026.

From complexity to resilience: Simplifying the Single Rulebook. Jonathan Overett Somnier. Eurofi. Septiembre 2026.

A closer Banking Union for a stronger banking system. Emmanuelle Assouan. Eurofi. Septiembre 2026.

Discursos

Bank resilience and sustainable growth: two sides of the same coin. Claudia Buch, Chair of the Supervisory Board ECB. Bruegel Annual Meetings. 2 de septiembre 2026.

The quest for a more efficient bank resolution regime in the European banking union. Fernando Restoy. Chair, Financial Stability Institute. UNIDROIT Centenary Regional Conference for Europe. 1 septiembre 2026.

Initial Findings from Independent Review of Silicon Valley Bank. Michelle W. Bowman Vice Chair for Supervision Board of Governors of the Federal Reserve System. Luncheon of the Lord Mayor City of London at Mansion House. 18 septiembre 2026.

From going concern to gone concern: The supervision-resolution continuum after a decade of the Single Resolution Mechanism. Pedro Machado, Member of the Supervisory Board of the ECB, at the EUI Bank Resolution Academy. 22 de septiembre 2026.

ARTÍCULOS

Simple, resilient and proportional: revisiting regulation for small banks. Jonathan Beissinger, Rodrigo Coelho and Raihan Zamil. FSI Insight No 78. Septiembre 2026.

- La regulación bancaria debe aplicarse de forma proporcionada, de modo que los requerimientos se ajusten al modelo de negocio, la complejidad y el perfil de riesgo de cada entidad.
- Las entidades más pequeñas y centradas en financiar hogares y pymes no deberían estar sujetas a cargas regulatorias innecesarias que no fortalezcan su resiliencia financiera.
- Está emergiendo una tendencia internacional consistente en establecer regímenes específicos para bancos pequeños y menos complejos. Aunque todos utilizan el tamaño como criterio básico de proporcionalidad, algunos incorporan también otros factores, como la complejidad operativa, la actividad transfronteriza o el perfil de riesgo de las entidades.
- Se identifican dos enfoques regulatorios predominantes. Jurisdicciones como Estados Unidos y Suiza optan por sustituir los complejos requerimientos de capital basados en riesgos por ratios de apalancamiento más elevados y sencillos. Otras, como Reino Unido, China o Brasil, mantienen el marco de capital basado en riesgo, pero simplifican sus componentes más complejos, especialmente en relación con el riesgo de mercado, los colchones de capital o el cálculo de activos ponderados por riesgo.
- Numerosas jurisdicciones han simplificado o sustituido las ratios de liquidez tradicionales, reducido la granularidad y frecuencia de los reportes y limitado las obligaciones de transparencia para las entidades más pequeñas.
- Cualquier simplificación regulatoria debe suponer que los bancos pequeños sean simples y conservadores, garantizando la resiliencia del sistema financiero al tiempo que se reduce la carga de cumplimiento.

[Vínculo al artículo](#)

A single market for banking and advancing the Banking Union - prerequisites of the competitiveness agenda. John Berrigan. Eurofi. Septiembre 2026.

- Avanzar en la Unión Bancaria y culminar un verdadero mercado único que facilite la integración transfronteriza es esencial para reforzar la competitividad europea.
- En un entorno geopolítico cada vez más exigente, resulta fundamental que los bancos europeos puedan movilizar recursos de forma eficiente para financiar las prioridades estratégicas de la Unión Europea, tales como, el crecimiento sostenible, la innovación, la defensa y la seguridad.
- Aunque el sector bancario europeo es hoy más resiliente y rentable que en el pasado, sigue fragmentado. La Unión Bancaria debería verse como un mecanismo para reducir esa fragmentación y mejorar la asignación de recursos, no como un

mecanismo de mutualización de riesgos heredados, teniendo en cuenta que ahora los bancos europeos son igualmente resilientes y bien supervisados.

- Es importante que los grupos transfronterizos puedan manejar sus recursos de forma más efectiva, aunque la flexibilidad debe complementarse con salvaguardias para los Estados en caso de deterioro. El MUR y el MUS ya suponen importantes garantías. Avanzar hacia un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS), reforzar la previsibilidad de las estrategias de resolución de grupo y contar con mecanismos creíbles de liquidez en resolución resulta esencial para evitar que las dificultades de grupos transfronterizos generen distorsiones entre Estados miembros o cargas para sus fondos de garantía de depósitos o para sus presupuestos públicos.
- Un verdadero mercado único no exige una mayor uniformidad, sino una integración más profunda. La diversidad del sistema bancario europeo debe preservarse, garantizando que las entidades pequeñas y menos complejas estén sujetas a requerimientos proporcionados a su tamaño y perfil de riesgo.
- Buena parte de la complejidad regulatoria existente tiene su origen en la propia fragmentación del mercado europeo.

[Vínculo al artículo](#)

Competitiveness: finding the right path. Francois-Louis Michaud. Eurofi. Septiembre 2026.

- Garantizar la competitividad del sector bancario europeo constituye una prioridad estratégica.
- Las reformas regulatorias adoptadas tras la crisis financiera global han reforzado la solidez y la confianza en el sistema financiero. No obstante, la resiliencia debe ir más allá de los indicadores financieros tradicionales y abarcar también las capacidades operativas necesarias para afrontar los retos que conlleva transformación digital.
- La simplificación regulatoria, una mayor convergencia supervisora y la culminación del mercado único pueden aportar beneficios tangibles para las entidades y para la economía europea.
- La EBA está trabajando activamente sobre todo ello. Entre otras medidas, ha despriorizado parte de sus mandatos reguladores, ha lanzado consultas públicas en ámbitos clave como fondos propios, riesgo de crédito, gobernanza, sostenibilidad y resolución y ha propuesto una reducción de las obligaciones de reporting para las entidades. Por lo que respecta a la implementación de Basilea III, la EBA monitoriza la actuación de jurisdicciones de fuera de la UE para preservar la competitividad de los bancos europeos
- El objetivo es eliminar duplicidades, reforzar la proporcionalidad, garantizar una aplicación coherente de las normas y facilitar su comprensión e implementación por parte de las entidades.

- La regulación debe garantizar que la transformación digital se desarrolle de forma compatible con una adecuada gestión de los riesgos de ciberseguridad, resiliencia operativa y gobernanza.
- Otro elemento importante es la diversidad del sector bancario europeo, para cuya preservación es fundamental mantener la proporcionalidad de las normas.
- Por último, aunque una regulación bancaria con un equilibrio adecuado entre firmeza y flexibilidad es relevante, hay aspectos que quedan fuera del alcance de supervisores y reguladores.

[Vínculo al artículo](#)

An ambitious European package for banking competitiveness. Bertrand Dumont. Eurofi. Septiembre 2026.

- Los bancos europeos afrontan una competencia creciente de entidades estadounidenses, neobancos, plataformas de pago, criptoactivos y BigTech, al tiempo que continúan operando en un mercado fragmentado y bajo un marco regulatorio complejo.
- El reciente informe de la Comisión sobre la competitividad del sector bancario es una buena base para la acción, aunque las entidades bancarias europeas son hoy más resilientes, el mercado único permanece incompleto y el marco prudencial no siempre favorece una financiación eficiente de las prioridades estratégicas de la UE.
- Pese a los avances de la Unión Bancaria, la consolidación del sector bancario ha sido principalmente nacional y la actividad transfronteriza sigue siendo limitada.
- Los grupos bancarios transfronterizos deberían poder gestionar capital y liquidez de forma más eficiente a nivel consolidado, preservando salvaguardias adecuadas para los Estados miembros de acogida.
- La UE debe garantizar unas condiciones de competencia equilibradas a escala internacional, evitando cargas regulatorias innecesarias y corrigiendo aquellos aspectos que penalizan actividades de bajo riesgo o estratégicamente relevantes.
- La simplificación del marco prudencial y de resolución debe eliminar solapamientos y casos de gold-plating¹, mejorar la previsibilidad de los requerimientos de Pilar 2 y macroprudenciales o reforzar la coherencia de las normas de Nivel 2 y Nivel 3. Esta simplificación debe seguir basándose en el riesgo, preservar el Single Rulebook y evitar la fragmentación del mercado.
- La Comisión ha acertado en el diagnóstico y debe convertirlo en una propuesta legislativa que Parlamento y Consejo deben negociar con ambición, con el fin último de beneficiar a la economía europea.

[Vínculo al artículo](#)

¹ Añadir requerimientos adicionales, más estrictos o complejos que los exigidos por la regulación de la Unión Europea al realizar una transposición de una Directiva al ordenamiento jurídico nacional.

Political realities of risk reduction. Jurand Drop. Eurofi. Septiembre 2026.

- Los bancos cubren aproximadamente el 80 % de las necesidades de financiación externa de las empresas europeas, por lo que son un motor esencial del crecimiento económico y deben poder operar a escala europea.
- Completar la Unión Bancaria es una prioridad. La creación de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) reforzaría la confianza en el sistema financiero europeo y contribuiría a una mayor integración del mercado.
- Los principales obstáculos para una verdadera integración no provienen de la regulación prudencial, sino de la persistencia de regímenes nacionales en materia de insolvencia, legislación hipotecaria y contractual, ejecución de garantías y protección del consumidor.
- Mantener los requerimientos de capital y liquidez en cada entidad legal, junto con una capacidad local de absorción de pérdidas, sigue siendo necesario para la estabilidad financiera del país de acogida (host) y para la protección de sus depositantes e inversores.
- La búsqueda de una mejora de la competitividad no debe utilizarse como argumento para llevar a cabo una desregulación del sector.
- La agenda europea debe profundizar en la simplificación administrativa, ya que la complejidad derivada de los distintos niveles regulatorios (Nivel 1, 2 y 3) genera importantes cargas operativas.
- La simplificación regulatoria debe reforzar la proporcionalidad para las entidades más pequeñas y favorecer la innovación digital europea frente a la creciente competencia global.

[Vínculo al artículo](#)**Scale without borders: completing Europe's Banking Union. Antony Jancic. Eurofi. Septiembre 2026.**

- El debate sobre la competitividad no debe plantearse como una disyuntiva entre estabilidad y crecimiento. Europa necesita ambas.
- Completar la Unión Bancaria y culminar el mercado único sigue siendo una prioridad. Aunque persisten obstáculos derivados de las normas nacionales en materia de protección del consumidor, fiscalidad e insolvencia, ello no debería retrasar los avances allí donde ya existe margen para progresar.
- Los bancos afrontan costes crecientes (tecnología, ciberseguridad, adaptación regulatoria...), al tiempo que compiten con grandes grupos internacionales y actores digitales cada vez más sofisticados. En un mercado fragmentado, esos costes se multiplican y reducen la eficiencia del conjunto del sistema.

- El mercado único bancario debe entenderse como un elemento central de la agenda europea de crecimiento y como un complemento indispensable de la Unión de Ahorros e Inversiones.
- La creación del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución supuso un avance decisivo hacia una arquitectura financiera común, si bien las fronteras nacionales siguen condicionando, en la práctica, la operativa de las entidades.
- Un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) reforzaría la confianza y favorecería una mayor movilidad del capital y la liquidez dentro de los grupos bancarios.
- La Unión Bancaria proporciona la arquitectura institucional necesaria (supervisión común, resolución creíble y confianza compartida), y el mercado único, el resultado económico (entidades capaces de operar, asignar recursos y prestar servicios transfronterizos con menos restricciones artificiales).
- Un sistema en el que el capital y la liquidez no puedan movilizarse eficientemente dentro de los grupos, en el que los colchones se superpongan innecesariamente o en el que prevalezcan enfoques excesivamente nacionales, puede parecer más seguro, pero resulta menos eficiente y capaz de apoyar el crecimiento económico europeo.

[Vínculo al artículo](#)

From achievements to next steps: completing the vision of the Banking Union. Oliver Schütz. Eurofi. Septiembre 2026.

- Más de una década después de su creación, la Unión Bancaria sigue siendo un pilar fundamental de la arquitectura financiera europea, cuya relevancia es aún mayor en un contexto de creciente incertidumbre geopolítica.
- Completar la Unión Bancaria y avanzar en la Unión de Ahorro e Inversión resulta esencial para reforzar el crecimiento sostenible y la resiliencia de la economía europea.
- La Unión Bancaria aún no ha desarrollado todo su potencial. Una mayor integración transfronteriza podría generar importantes ganancias de eficiencia y permitir una asignación más eficaz del capital y la liquidez dentro de los grupos bancarios, reforzando tanto la competitividad como la resiliencia del sistema.
- El Mecanismo Único de Resolución ha contribuido de forma significativa a reforzar la confianza en una gestión eficaz, coherente y ordenada de las crisis de los grupos bancarios transfronterizos europeos.
- Las limitaciones que todavía afectan a la libre circulación del capital y la liquidez plantean si el principal obstáculo reside en el propio marco regulatorio o, más bien, en una insuficiente confianza mutua entre autoridades.
- Reforzar esa confianza mediante un diálogo abierto, transparente y cooperativo en los colegios de supervisores sigue siendo un desafío clave. Esta debe

consolidarse en tiempos de normalidad para garantizar una cooperación efectiva cuando surjan situaciones de crisis.

- La ausencia de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) sigue alimentando las preocupaciones nacionales sobre la conversión de filiales en sucursales dentro de grupos transfronterizos, ya que traslada la responsabilidad de garantizar los depósitos elegibles desde el sistema de garantía de depósitos del país de acogida al del país de origen (home).

[Vínculo al artículo](#)

Competitiveness, simplification and the next step for the Banking Union. Dominique Laboureix. Eurofi. Septiembre 2026.

- La Comunicación de la Comisión Europea sobre la competitividad del sector bancario, respaldada por la Junta Única de Resolución, ofrece un diagnóstico sólido de los principales desafíos y una agenda de actuación equilibrada.
- Simplificar sin sacrificar resiliencia exige un enfoque holístico, ya que la regulación financiera constituye un ecosistema interconectado. Por ejemplo, no resulta posible revisar el MREL de forma aislada sin considerar, al mismo tiempo, los requerimientos de capital.
- Un mecanismo creíble europeo de liquidez en resolución aumentaría la confianza en la capacidad del sistema de proporcionar apoyo de liquidez a un grupo en resolución con independencia de su tamaño.
- La competitividad no debe lograrse a costa de una gobernanza más compleja, sino mediante una mejor coordinación y una atribución clara de responsabilidades en materia de gestión de crisis.
- La previsibilidad del marco de resolución es importante, pero las autoridades deben conservar la flexibilidad necesaria para responder a cada situación de manera efectiva.
- Más de diez años después de la creación del Mecanismo Único de Resolución, resulta oportuno revisar si algunas de las limitaciones concebidas en sus inicios siguen siendo necesarias, pero hay que evitar cherry-picking y promover un paquete de reformas en el que la simplificación, la integración, la resiliencia y la credibilidad global de Europa avancen a la vez.

[Vínculo al artículo](#)

Banking Union will make the EU economy more competitive. Johanneke Weitjens. Eurofi. Septiembre 2026.

- La Comisión Europea identifica acertadamente la falta de integración transfronteriza como uno de los principales obstáculos para la competitividad del sector bancario europeo. Muchos bancos son grandes en sus mercados nacionales, pero carecen de escala europea.

- Un sector bancario más integrado estará mejor posicionado para financiar las importantes necesidades de inversión de la Unión Europea.
- El propio marco regulatorio de la UE contiene elementos que dificultan una mayor integración y que pueden ser objeto de revisión por parte de los responsables políticos.
- A diferencia de otras jurisdicciones, los grupos bancarios transfronterizos de la UE no pueden gestionar su balance a escala paneuropea, al estar sujetos a requerimientos de capital, MREL y liquidez tanto a nivel consolidado como de filial.
- Dentro de la Unión Bancaria, el Mecanismo Único de Supervisión, el Mecanismo Único de Resolución ya supervisan y resuelven los grupos transfronterizos bajo su ámbito, por lo que permitir una asignación más libre de capital y liquidez dentro de esos grupos supondría un progreso real. En este contexto, podría explorarse un régimen específico para grandes bancos transfronterizos.
- La exigencia de mantener recursos a nivel local puede generar capital atrapado y limitar la capacidad de absorción de pérdidas dentro de los grupos.
- Junto a ello, la plena aplicación del output floor en 2033 incrementaría precios de préstamos corporativos y a hogares.
- El desarrollo de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS), ya sea para todas las entidades o para un conjunto determinado de ellas, contribuiría a reforzar la integración financiera y la confianza en el marco europeo.

[Vínculo al artículo](#)

A competitive European banking sector builds on diversity. Karolin Schriever. Eurofi. Septiembre 2026.

- La integración de mercado es un medio, no un fin en sí mismo. El objetivo debe ser un sistema bancario que satisfaga las diversas necesidades de financiación de la economía europea, para ello se requiere tanto grupos bancarios internacionalmente activos como cajas de ahorros regionales.
- La fortaleza del sistema bancario europeo no reside en la uniformidad, sino en la complementariedad de diferentes modelos de negocio, lo cual es relevante para el debate sobre el seguro de depósitos.
- El Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) suele presentarse como la pieza que falta para completar la Unión Bancaria. Sin embargo, no es ni el único elemento pendiente ni, por sí solo, una solución suficiente.
- Durante la última década, Europa ha fortalecido la resiliencia de su sector bancario mediante una supervisión común, un marco común de resolución y un marco armonizado para los sistemas de garantía de depósitos.
- Europa debe evitar condicionar el avance de la Unión Bancaria, la competitividad del sector bancario y la necesaria simplificación regulatoria a la consecución de un acuerdo sobre EDIS.

- Da la bienvenida al anuncio de la Comisión de presentar una nueva propuesta de EDIS que sustituya a la de 2015. Las autoridades que deseen avanzar hacia una mayor integración mediante un EDIS deberían poder hacerlo, preservando al mismo tiempo los mecanismos nacionales para quienes así lo deseen. Defiende una exención estructural de los Sistemas Institucionales de Protección con funciones de garantía de depósitos del EDIS.
- El avance de la Unión Bancaria debe acompañarse de un enfoque proporcionado, también en ámbitos como la planificación de la resolución, que respete y promueva la diversidad de modelos bancarios.

[Vínculo al artículo](#)

From complexity to resilience: Simplifying the Single Rulebook. Jonathan Overett Somnier. Eurofi. Septiembre 2026.

- La EBA está impulsando la simplificación del marco prudencial mediante un Single Rulebook más sencillo, sin comprometer su solidez.
- 15 años de reformas han dado lugar a múltiples capas regulatorias (nivel 1, 2 y 3) y a requerimientos de capital con interacciones complejas, incrementando la carga regulatoria.
- La simplificación puede lograrse mediante medidas focalizadas y proporcionadas, preservando la resiliencia del sistema bancario.
- Aunque muchos cambios requieren modificaciones legislativas, es posible avanzar mediante orientaciones y guías supervisoras.
- En resolución, se plantea una mayor alineación entre los regímenes de elegibilidad de TLAC y MREL, una calibración más sencilla de los requerimientos de subordinación y una mayor estandarización del marco MREL. Unos requerimientos prudenciales específicos para bancos post resolución también podría ayudar a la simplificación.
- La simplificación también requiere reforzar la coordinación entre las autoridades europeas y nacionales, con el fin de reducir cargas, mejorar la eficiencia y promover una visión más integrada de los riesgos y de las actuaciones supervisoras y de resolución.

[Vínculo al artículo](#)

A closer Banking Union for a stronger banking system. Emmanuelle Assouan. Eurofi. Septiembre 2026.

- La Unión Bancaria sigue incompleta, lo que limita la competitividad del sector bancario europeo, su capacidad para financiar las transiciones digital y climática y su contribución al crecimiento económico.

- Una mayor integración reforzaría la estabilidad financiera al permitir movilizar 230.000 millones de euros actualmente retenidos en filiales dentro de la Unión Bancaria, según el BCE.
- También fortalecería la capacidad de los bancos para financiar inversiones estratégicas al canalizar el exceso de ahorro hacia usos más productivos.
- Asimismo, simplificaría el marco para las autoridades y entidades y mejoraría el acceso a servicios financieros, especialmente para empresas con actividad en varios Estados miembros.
- Tras más de una década de reformas financieras, el marco regulatorio ha alcanzado un grado de madurez suficiente para facilitar la movilidad intragrupo de recursos, mediante exenciones transfronterizas de liquidez, capital y MREL interno.
- En paralelo, deben continuar los esfuerzos para reforzar el marco europeo de gestión de crisis, impulsando la cooperación entre los fondos de garantía de depósitos y desarrollando mecanismos de apoyo a la liquidez que aseguren una protección equivalente de los depositantes en toda la Unión.
- Resulta necesaria una evaluación integral de la interacción entre los marcos microprudencial, macroprudencial y de resolución, que podría articularse mediante un foro periódico de alto nivel entre el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea, la Junta Única de Resolución y la Comisión Europea, con participación de los gobernadores de los bancos centrales nacionales.

[Vínculo al artículo](#)

DISCURSOS

Bank resilience and sustainable growth: two sides of the same coin. Claudia Buch, Chair of the Supervisory Board ECB. Bruegel Annual Meetings. 2 de septiembre 2026.

- Más de una década después de la creación de la Unión Bancaria, el sector bancario europeo es significativamente más resiliente, aunque siguen siendo necesarias nuevas reformas para reforzar el crecimiento y la competitividad en Europa.
- Preservar la resiliencia es especialmente relevante en un contexto de mayores riesgos financieros y operativos.
- Crecimiento sostenible y resiliencia son objetivos complementarios, y el informe de la Comisión Europea sobre la competitividad del sector bancario ofrece una oportunidad para avanzar en ambos ámbitos.
- El Single Rulebook ha impulsado la armonización regulatoria, aunque persisten diferencias nacionales en materia de insolvencia, protección del consumidor y regulación hipotecaria.
- Los fondos de garantía de depósitos siguen siendo nacionales y menos del 2% de los depósitos de los hogares se mantiene de forma transfronteriza.
- De cara al futuro, es necesario avanzar en un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS), ello facilitaría la prestación transfronteriza de servicios,

contribuiría a reducir el vínculo entre bancos y soberanos y reforzaría la integración financiera.

- Asimismo, deberían eliminarse las barreras que limitan la movilidad eficiente de liquidez y capital dentro de los grupos bancarios transfronterizos.
- El discurso rechaza, no obstante, rebajar los requerimientos de capital como estrategia de crecimiento: el capital no limita actualmente el crédito y debilitar Basilea, la ratio de apalancamiento o el output floor aumentaría la fragilidad sin impulsar el crédito y el crecimiento.
- El discurso se centra, por último, en la eliminación de complejidades innecesarias:
 - La simplificación debe reducir cargas administrativas sin rebajar el rigor prudencial. El BCE tiene la intención de eliminar guías obsoletas, agilizar procedimientos y reducir el reporting y los datos exigidos en las pruebas de estrés.
 - La supervisión debe ser más proporcionada, predecible y basada en riesgos, con una metodología de Pilar 2 más transparente y una posible simplificación de los colchones macroprudenciales.

[Vinculo al discurso](#)

The quest for a more efficient bank resolution regime in the European banking union. Fernando Restoy. Chair, Financial Stability Institute. UNIDROIT Centenary Regional Conference for Europe. 1 septiembre 2026.

- Tras diez años de funcionamiento, el Mecanismo Único de Resolución (MUR) ha logrado avances significativos, aunque sigue presentando problemas de eficiencia derivados de la arquitectura institucional europea, que generan costes y cargas operativas para autoridades y entidades.
- Estas ineficiencias responden principalmente a la complejidad procedimental, la fragmentación normativa y las limitaciones de financiación en resolución.
- La resolución requiere la participación de múltiples autoridades europeas y nacionales, dificultando la toma de decisiones. Además, la coexistencia de normas europeas y nacionales incrementa la complejidad jurídica y operativa.
- Frente a los marcos de Estados Unidos y Reino Unido, el MUR resulta más complejo e ineficiente debido a la multiplicidad de autoridades, la fragmentación normativa y las restricciones a la mutualización de riesgos. Dado que estas limitaciones difícilmente podrán eliminarse sin una reforma de los Tratados, parte de esta complejidad seguirá siendo inherente al sistema.
- Un mayor recurso a la resolución frente a la liquidación contribuiría a simplificar la coexistencia de marcos nacionales y europeos. La revisión del marco de gestión de crisis (CMDI) supone un avance, aunque insuficiente.

- La armonización de los regímenes nacionales de insolvencia bancaria facilitaría la aplicación del principio de que ningún acreedor quede peor que en liquidación, reduciría divergencias entre jurisdicciones y favorecería la integración bancaria transfronteriza.
- El régimen actual de MREL sigue siendo excesivamente complejo. Por ello, convendría simplificar su metodología y reforzar la flexibilidad de la financiación externa en resolución, incluyendo una mayor flexibilidad en el uso del Fondo Único de Resolución y la posibilidad de apoyo público excepcional cuando resulte necesario. Esa mayor facilidad en el uso de recursos externos podría tenerse en cuenta para una simplificación del MREL, como se ha hecho recientemente en Reino Unido.
- CMDI constituye un avance positivo, pero insuficiente. A largo plazo, la solución pasa por completar la Unión Bancaria mediante un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) y mecanismos adicionales de financiación compartida de la liquidez en resolución. Estos elementos son esenciales para eliminar las actuales barreras nacionales a la integración bancaria.

[Vínculo al discurso](#)

Initial Findings from Independent Review of Silicon Valley Bank. Michelle W. Bowman Vice Chair for Supervision Board of Governors of the Federal Reserve System. Luncheon of the Lord Mayor City of London at Mansion House. 18 septiembre 2026.

- La quiebra de Silicon Valley Bank obedeció a una combinación de vulnerabilidades: elevadas pérdidas no realizadas en valores, una base de depósitos muy concentrada y mayoritariamente no asegurada (94%) y una preparación insuficiente para acceder a liquidez de emergencia.
- Los supervisores conocían, o deberían haber conocido, estas vulnerabilidades desde al menos marzo de 2022, pero no actuaron con la suficiente antelación ni contundencia para corregirlas.
- La aversión institucional al riesgo dentro de la supervisión favoreció la inacción cuando existían dudas sobre la conveniencia de intervenir.
- La falta de claridad sobre las responsabilidades, facultades de decisión y mecanismos de rendición de cuentas agravó esa cultura, dificultando la adopción de medidas supervisoras oportunas.
- No existe evidencia de que las redes sociales provocaran o aceleraran significativamente la retirada masiva de depósitos.
- La Reserva Federal ha redefinido sus principios operativos de supervisión, reforzando el énfasis en la identificación temprana de riesgos materiales y en la adopción de acciones rápidas y decisivas para mitigarlos.
- Se pretende reorientar los recursos supervisores hacia riesgos que puedan afectar a la solvencia de las entidades o a la estabilidad financiera, reduciendo la atención prestada a incumplimientos procedimentales o de documentación.

- Hay que reformar la función supervisora, para contar con una mayor capacidad de actuación, una gobernanza más clara y una cultura organizativa que incentive la toma de decisiones tempranas frente a riesgos relevantes.

Vinculo al discurso

From going concern to gone concern: The supervision-resolution continuum after a decade of the Single Resolution Mechanism. Pedro Machado, Member of the Supervisory Board of the ECB, at the EUI Bank Resolution Academy. 22 de septiembre 2026.

- Supervisión y resolución no son estructuras paralelas, sino una misma línea continua. Las quiebras bancarias no se producen de forma repentina, sino que responden a un proceso que puede ir desde un deterioro gradual hasta un colapso rápido.
- La cuestión para las autoridades no es únicamente cómo actuar en el momento de la quiebra, sino cómo las decisiones adoptadas en las etapas previas condicionan las opciones disponibles al final.
- Los requerimientos prudenciales pueden ser relevantes para la resolubilidad de una entidad y, a la inversa, la planificación de resolución alimenta la evaluación supervisora. Por ello, son esenciales el intercambio de información, los simulacros conjuntos y la confianza mutua entre autoridades.
- Una gestión eficaz de las crisis requiere un marco jurídico sólido. Las autoridades que conocen cuáles son los límites de actuación pueden actuar con mayor rapidez.
- La revisión del marco de gestión de crisis (CMDI) refuerza la intervención temprana, fortalece la cooperación y el intercambio de información entre el Banco Central Europeo y la Junta Única de Resolución.
- La entrada en vigor del respaldo común del MEDE al Fondo Único de Resolución supondrá un avance importante, aunque no resolverá por sí sola las necesidades de liquidez que puedan surgir en escenarios de estrés extremo.
- Las diferencias entre los regímenes nacionales de insolvencia complican la aplicación del principio de que ningún acreedor quede peor que en liquidación, pudiendo influir en los resultados según la jurisdicción en la que quiebre la entidad.
- La ausencia de un sistema europeo común de garantía de depósitos (EDIS) sigue generando diferencias en la protección de los depositantes, dificulta la creación de grupos bancarios genuinamente transfronterizos e impide una valoración homogénea del riesgo de resolución en el mercado único.
- El marco actual fue concebido principalmente para hacer frente a crisis financieras, pero la experiencia reciente demuestra que una entidad también puede verse abocada a la inviabilidad por factores no financieros, como ciberincidentes graves, fallos tecnológicos, sanciones o conflictos geopolíticos.

Vinculo al discurso